

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXBAPLUS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil dieciseis, en las oficinas ubicadas en el Edificio SBC Office Center Piso 1 Oficina 11, siendo las 14h00, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía EXBAPLUS S.A., el señor Luis Iván Albornoz Velasquez, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor Juan Carlos Navarro Gomez, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

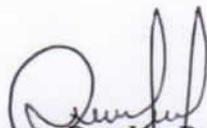
Estando presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía **EXBAPLUS S.A.** se procede a constituir la Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, nombrando como Presidente Ad Hoc de esta junta al Sr. Luis Albornoz Velasquez y como secretaria Ad Hoc a la señora Susana Rendón Palacios. Se inicia la sesión y se da a conocer el único punto del Orden del día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía EXBAPLUS S.A., correspondientes al período fiscal Enero a Diciembre 2015.

En este estado la Junta General Extraordinaria de Accionistas luego de deliberar al respecto, realizar las preguntas necesarias y conocer los por menores del negocio en el año 2015 resuelve por unanimidad: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA EXBAPLUS S.A. PRESENTADOS POR LA CONTADORA Y RESPALDADOS POR LA GERENTE GENERAL.**

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 15h30, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta y aprobada el Acta por unanimidad en todas sus partes, para constancia de ello lo firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 15h50. F) **Luis Iván Albornoz Velasquez; Navarro Gómez Juan Carlos; Susana Rendón Palacios.**

Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.


Susana Rendón Palacios
Secretaria Ad Hoc